INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 08/2023

Contratación Directa N° 16/2023 "CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE UN PLAN MAESTRO DE OFICINAS DE LA DNCP"- ID N° 433975

1. Introducción.

En fecha 26 de octubre de 2023, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP N° 3248 de fecha 6 de setiembre de 2023, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a los Términos de Referencia, tomando como base las documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda la normativa aplicable.

2. Antecedentes.

a. **PAC N°**: 433975
b. **Disponibilidad Presupuestaria:** Recursos Institucionales (Fuente 30)
c. **Ejercicio fiscal:** 2023 – 2024
d. **Fecha de publicación el SICP:** 09-08-2023 - 16:57
e. **Oferta Electrónica:** NO APLICA
f. **Subasta:** NO APLICA
g. **Capacidad financiera:** aplica.
h. **Capacidad técnica:** aplica.
i. **Experiencia**: aplica.
j. **Sistema de adjudicación**: por el total.
k. **Modalidad**: Contratación Directa
l. **Anticipo**: 20% - En este procedimiento de contratación se prevé el otorgamiento de un anticipo a los oferentes adjudicados.
m. **Oferentes invitados:**

Nombre	RUC	Teléfono
CARLOS RAMON SALDIVAR ROMERO	374848-0	280113/981410461
JOSE EDUARDO KLEINER SOSA	1963604-0	0983.390.202
LARISSA ROJAS	5719135	0972804022
LORENA PAOLA OZORIO ARIAS	1564949-0	021 446 249/0981 217 500
VIOLETA FERRARI	1380195	0981605059

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP

n. Monto referencial:

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto
1	81101508-999	Consultoría para Estudio Estructural de Edificios (edificio principal) **En Catálogo:** Consultoría para Estudio Estructural de Edificios	**Unidad de Medida:** Unidad Medida Global **Presentación:** Unidad	1	₲ 44.666.667	₲ 44.666.667
2	81101508-999	Consultoría para Estudio Estructural de Edificios (centro de capacitación y anexos) **En catálogo:** Consultoría para Estudio Estructural de Edificios	**Unidad de Medida:** Unidad Medida Global **Presentación:** Unidad	1	₲ 41.500.000	₲ 41.500.000
3	81101508-999	Consultoría para Estudio Estructural de Edificios (centro de atención al usuario) **En catálogo:** Consultoría para Estudio Estructural de Edificios	**Unidad de Medida:** Unidad Medida Global **Presentación:** Unidad	1	₲ 43.166.667	₲ 43.166.667
4	81101508-999	Consultoría para Estudio Estructural de Edificios (edificio de verificación de contrato) **En catálogo:** Consultoría para Estudio Estructural de Edificios	**Unidad de Medida:** Unidad Medida Global **Presentación:** Unidad	1	₲ 29.000.000	₲ 29.000.000

o. Resolución DNCP N° 3248 de fecha 6 de Setiembre de 2023: "POR LA CUAL SE DISPONDE LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en su Articulo 1°. DISPONER la conformación del Comité de Evolución de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los procedimientos convencionales de Contratación, el cual estará integrado por representantes de las siguientes dependencias, conforme al siguiente orden:

a. UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE GABINETE
b. UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
c. UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
d. UN REPRESENTANTE DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA
e. UN REPRESENTANTE DEL AREA SOLICITANTE.

3. <u>Presentación y acto de apertura de sobres.</u>

En fecha 22 de setiembre de 2023, siendo las 10:15 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en la que se recibió solo una propuesta, perteneciente al siguiente oferente: CARLOS RAMON SALDIVAR ROMERO con RUC: 374848-0.

Mediante Memorándum de fecha 25 de setiembre de 2023, la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios, nos entrega las ofertas Técnicas del oferente.

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP

4. **Observaciones del acta de apertura.**

No se realizaron observaciones.

5. **Precio de la oferta**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario
1	81101508-999	Consultoría para Estudio Estructural de Edificios (edificio principal) **En catálogo:** Consultoría para Estudio Estructural de Edificios	UNIDAD	Gs. 33.000.000.-
2	81101508-999	Consultoría para Estudio Estructural de Edificios (centro de capacitación y anexos) **En catálogo:** Consultoría para Estudio Estructural de Edificios	UNIDAD	Gs. 27.500.000.-
3	81101508-999	Consultoría para Estudio Estructural de Edificios (centro de atención al usuario) **En catálogo:** Consultoría para Estudio Estructural de Edificios	UNIDAD	Gs. 34.500.000.-
4	81101508-999	Consultoría para Estudio Estructural de Edificios (edificio de verificación de contrato) **En catálogo:** Consultoría para Estudio Estructural de Edificios	UNIDAD	Gs. 31.500.000.-

6. **Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada.**

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación en las siguientes planillas:

N°	Documentos sustanciales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Carlos Ramón Saldivar Romero
1	Formulario de Oferta. *El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.*	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta. *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".*	CUMPLE
8.2	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**	**Carlos Ramón Saldívar Romero**
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP

7. Análisis y verificación de la documentación formal presentada.

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 63 del Decreto N° 2992/19 se analiza en detalle la oferta más baja, correspondiente a **Carlos Ramón Saldívar Romero:**

Documentos formales. Oferentes Individuales. Personas Físicas y Jurídicas.	Carlos Ramón Saldivar Romero
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **La Patente Comercial NO APLICA para la persona física, deberá presentar patente profesional**	Cumple (presenta patente profesional)
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple

- **Análisis de la capacidad financiera.**

RATIOS FINANCIEROS

CARLOS RAMON SALDIVAR ROMERO

Ratio de liquidez

Mayor o Igual que 1	2020	2021	2022
Activo Cte.	71.734.132	70.012.242	601.718.661
Pasivo Cte.	1.720.598	0	787.136.798
	41,69		0,76
	Promedio		**14,15**

Índice de endeudamiento

No será mayor a 0,80	2020	2021	2022
Pasivo Total	1.720.598	0	787.136.798
Activo Total	71.734.132	70.012.242	601.718.661
	0,02	0,00	1,31
	Promedio		**0,44**

Índice de rentabilidad

No debe ser Negativo	2020	2021	2022
Utilidad después de Imp.	-13.326.253	-207.060	2.092.742
Capital	25.000.000	25.000.000	25.000.000
	-0,53	-0,01	0,08
	Promedio		**-0,15**

- **Análisis de la experiencia requerida y Capacidad Técnica.**

Por Memorándum de fecha 12 de octubre de 2023 (Adjunto a la presente evaluación), el área requirente (Coordinación Administrativa) firmado por la Lic. Noelia Ricagno, remite a este comité el análisis realizado la Capacidad Técnica y a la experiencia conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se comprueba el oferente CARLOS RAMON SALDIVAR ROMERO, cumple con lo requerido.

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP

Otros criterios que la convocante requiera	Carlos Ramón Saldívar Romero
1. Constancia de visita	Cumple

8. <u>Análisis del precio ofertado por el oferente con el monto estimado por la convocante.</u>

En el cuadro siguiente, se observa que la diferencia entre el precio ofertado por el oferente y el precio referencial establecido por la convocante se encuentra fuera del rango determinado en la Resolución DNCP N° 1890/20 *"...25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación..."*, por tal motivo, se solicitó al oferente la composición de sus precios para los ítems 1 y 2, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones que expresa: *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".*:

		Precio Referencial de la convocante	CARLOS RAMON SALDIVAR ROMERO	
Ítem	Descripción	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	DIF. %
1	Consultoría para Estudio Estructural de Edificios (edificio principal) **En catálogo:** Consultoría para Estudio Estructural de Edificios	44.666.667.-	33.000.000.-	-27%
2	Consultoría para Estudio Estructural de Edificios (centro de capacitación y anexos) **En catálogo:** Consultoría para Estudio Estructural de Edificios	41.500.000.-	27.500.000.-	-34%
3	Consultoría para Estudio Estructural de Edificios (centro de atención al usuario) **En catálogo:** Consultoría para Estudio Estructural de Edificios	43.166.667.-	34.500.000.-	-21%
4	Consultoría para Estudio Estructural de Edificios (edificio de verificación de contrato) **En catálogo:** Consultoría para Estudio Estructural de Edificios	29.000.000.-	31.500.000.-	+8%

El Comité de Evaluación, en fecha 23 de octubre de 2023, mediante correo electrónico institucional solicitó al **Señor Carlos Ramon Saldívar Romero** la composición de los precios que corresponden a los **ITEMS 1 y 2**; y en consecuencia fue recibida en fecha 25 de octubre de 2023 la respuesta del oferente en formato físico, la cual una vez analizada por este Comité y el área requirente consideramos que las mismas son **ejecutables**, se adjunta como anexo los correos y la nota de fecha 24/10/2023 donde se observa la composición de los precios.

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Abg. Juan Emilio Oviedo Cabaña
Director General de Gabinete
DNCP

9. Análisis de los Requisitos de calificación posterior – Legales -Datos del SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a), b), d), m) y n) de la Ley Nº 6716/2021 "QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/203 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y EL ARTÍCULO 72 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 3439/2007 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y la Circular DNCP N° 5/2021, en base al análisis realizado en el cuadro siguiente:

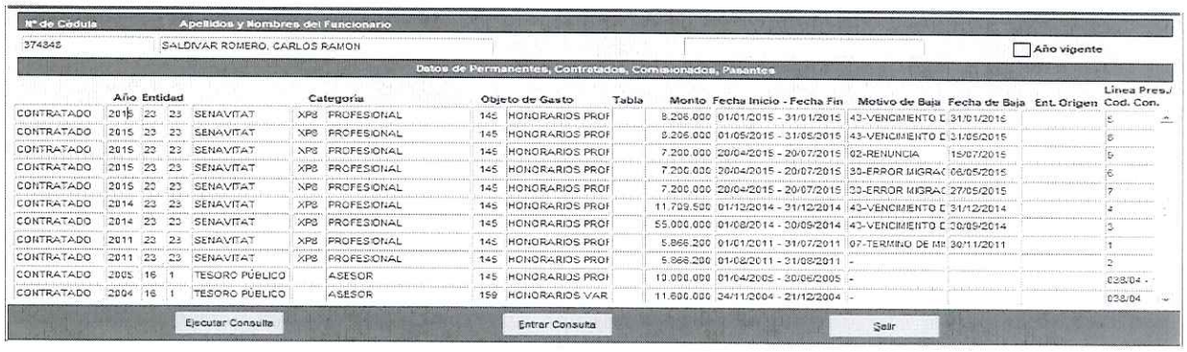

Nº de Cédula: 374845 — Apellidos y Nombres del Funcionario: SALDIVAR ROMERO, CARLOS RAMON — Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Presu/ Cod. Con.
CONTRATADO	2015	23	23	SENAVITAT	XP3	PROFESIONAL	145	HONORARIOS PROF		8.206.000	01/01/2015 - 31/01/2015	43-VENCIMIENTO D	31/01/2015		5
CONTRATADO	2015	23	23	SENAVITAT	XP3	PROFESIONAL	145	HONORARIOS PROF		8.206.000	01/05/2015 - 31/05/2015	43-VENCIMIENTO D	31/05/2015		6
CONTRATADO	2015	23	23	SENAVITAT	XP3	PROFESIONAL	145	HONORARIOS PROF		7.200.000	20/04/2015 - 20/07/2015	02-RENUNCIA	15/07/2015		6
CONTRATADO	2015	23	23	SENAVITAT	XP3	PROFESIONAL	145	HONORARIOS PROF		7.200.000	20/04/2015 - 20/07/2015	33-ERROR MIGRAC	06/05/2015		6
CONTRATADO	2015	23	23	SENAVITAT	XP3	PROFESIONAL	145	HONORARIOS PROF		7.200.000	20/04/2015 - 20/07/2015	33-ERROR MIGRAC	27/05/2015		7
CONTRATADO	2014	23	23	SENAVITAT	XP3	PROFESIONAL	145	HONORARIOS PROF		11.709.500	01/12/2014 - 31/12/2014	43-VENCIMIENTO D	31/12/2014		4
CONTRATADO	2014	23	23	SENAVITAT	XP3	PROFESIONAL	145	HONORARIOS PROF		55.000.000	01/08/2014 - 30/09/2014	43-VENCIMIENTO D	30/09/2014		3
CONTRATADO	2011	23	23	SENAVITAT	XP3	PROFESIONAL	145	HONORARIOS PROF		5.866.200	01/01/2011 - 31/07/2011	07-TERMINO DE MI	30/11/2011		1
CONTRATADO	2011	23	23	SENAVITAT	XP3	PROFESIONAL	145	HONORARIOS PROF		5.866.200	01/08/2011 - 31/08/2011	-			2
CONTRATADO	2005	16	1	TESORO PÚBLICO		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		10.000.000	01/04/2005 - 30/06/2005	-			038/04 -
CONTRATADO	2004	16	1	TESORO PÚBLICO		ASESOR	159	HONORARIOS VAR		11.600.000	24/11/2004 - 21/12/2004	-			038/04

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Requisitos de Calificación	Carlos Ramón Saldivar Romero
Verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	Sin registros
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan datos
Inciso d): Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP.	Sin registros
Inciso m) y n): Consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socio gerentes, accionistas, cuotapartistas, etc., de PERSONAS JURÍDICAS sancionadas por la DNCP han presentado propuesta. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	Sin registros

Así mismo, en aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha verificado que la firma CARLOS RAMON SALDIVAR ROMERO, no se halle comprendida en la prohibición prevista en la ley, se adjunta cuadro de verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), que permiten realizar la consulta, donde puede observarse que el mismo no se encuentra activo como Funcionario/a Público en el presente año.

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP

10. Conclusión.

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 28.- "*Adjudicación. Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la calidad necesaria para ejecutar el contrato…*",por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta el Sistema de Adjudicación es por el total, se recomienda la adjudicación de la Convocatoria de la Contratación Directa con ID N° 433975 - **CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DE UN PLAN MAESTRO DE OFICINAS DE LA DNCP**, a la firma **CARLOS RAMON SALDIVAR ROMERO** con RUC N° 374848-0 por un monto total de Gs. **126.500.000** (guaraníes ciento veintiséis millones quinientos mil).

Es nuestro informe.

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP

ANEXO

A. Correos remitidos y recibidos.

De: comiteevaluaciondncp
Enviado el: lunes, 23 de octubre de 2023 14:38
Para: 'carlos Saldivar'
Asunto: Evaluación - ID 433975

Buenas tardes Arq. Carlos Saldivar :

carlosramon53@gmail.com

Presente:

Nos dirigimos a Usted en el marco del proceso denominado **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO DE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,** en etapa de evaluación, a fin de solicitar la remisión de cuanto sigue:

"Una explicación detallada de la composición de cada ítem ofertado (VER CUADRO COMPARATIVO), conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20 "cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante".

CUADRO COMPARATIVO:

		Precio Referencial de la convocante	CARLOS RAMON SALDIVAR ROMERO	
Ítem	Descripción	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	DIF. %
1	Consultoría para Estudio Estructural de Edificios (edificio principal) **En catálogo:** Consultoría para Estudio Estructural de Edificios	44.666.667.-	33.000.000.-	-27%
2	Consultoría para Estudio Estructural de Edificios (centro de capacitación y anexos) **En catálogo:** Consultoría para Estudio Estructural de Edificios	41.500.000.-	27.500.000.-	-34%

Lo antes solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección a comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py , a más tardar el **25 de octubre a las 10:00 horas.**

Atentamente,

Comité de Evaluación.

B. Análisis del área requirente.

De: Alba Noelia Ricagno Espinoza
Enviado el: miércoles, 25 de octubre de 2023 13:02
Para: comiteevaluaciondncp
Asunto: RE: DESGLOSE DE PRECIOS - ID N° 433.975

Buenas tardes.

Según el desglose remitido para su análisis, el precio ofertado es EJECUTABLE.

Atenta a dudas y comentarios, desde ya muchas gracias.

Saludos,

De: comiteevaluaciondncp <comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py>
Enviado el: miércoles, 25 de octubre de 2023 12:14
Para: Alba Noelia Ricagno Espinoza <aricagno@dncp.gov.py>
Asunto: DESGLOSE DE PRECIOS - ID N° 433.975

Buenas tardes.

En el marco del proceso **ID N° 433975** en etapa de evaluación, remitimos la documentación (recibido en formato físico) de la firma **Carlos Ramón Saldívar Romero** de manera a analizar los precios ofertados y determinar si resultan ejecutables.

Saludos.

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Arq. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP

ARQ_
Carlos Saldivar Romero
ARQUITECTO
Tte. Octavio Bosch 915
021 280 113
carlosramonS3@gmail.com
Asunción - Paraguay

Asunción, 24 de octubre de 2023

A: Comité de Evaluación

De: Carlos Saldivar

Ref.: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO DE OFICINAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Por la presente respondemos correo electrónico donde solicitan "*Una explicación detallada de la composición de cada ítem ofertado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20 "cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante".*

ítem 1: Consultoría para Estudio Estructural de Edificios (edificio principal)
En catálogo: Consultoría para Estudio Estructural de Edificios

ítem 2: Consultoría para Estudio Estructural de Edificios (centro de capacitación y anexos)
En catálogo: Consultoría para Estudio Estructural de Edificios

Presentamos la discriminación de los rubros de los componentes que incluyen ítem 1 y 2

Ítem 1 – Consultoría para Estudio Estructural de Edificios (Edificio Principal)	**Monto en GS.**	**Porcentaje**
Presentación de propuesta técnica para la inspección detallada de la estructura de hormigón armado	3.300.000	10%
Resultados de la inspección realizada y establecer las recomendaciones pertinentes	6.600.000	20%
Análisis sobre la situación encontrada	6.600.000	20%
Conclusiones	3.300.000	10%
Recomendaciones	3.300.000	10%
Gastos generales	990.000	3%
Administración	1.650.000	5%
Impuestos	4.950.000	15%
Honorarios profesionales	2.310.000	7%
Consultoría de inspección de Estructura de Hormigón Armado del Edificio Principal	**33.000.000**	**100%**

Arq. Carlos Saldivar R.
Pat. Prof. 010-0008571-A
TEL.. 021 280113 - As. - Py.

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
25/10/2023
8:00 hs.

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Abg. Juan Emilio Oviedo Caballero
Director General de Gabinete
DNCP

Carlos Saldivar Romero
ARQUITECTO

Tte. Octavio Bosch 915
021 280 113
carlosraman53@gmail.com
Asunción - Paraguay

Ítem 2 – Consultoría para Estudio Estructural de Edificios (Centro de Capacitación y Anexos)	Monto en GS.	Porcentaje
Presentación de propuesta técnica para la inspección detallada de la estructura de hormigón armado	2.750.000	10%
Resultados de la inspección realizada y establecer las recomendaciones pertinentes	5.500.000	20%
Análisis sobre la situación encontrada	5.500.000	20%
Conclusiones	2.750.000	10%
Recomendaciones	2.750.000	10%
Gastos generales	825.000	3%
Administración	1.375.000	5%
Impuestos	4.125.000	15%
Honorarios profesionales	1.925.000	7%
Consultoría de inspección de Estructura de Hormigón Armado del Centro de Capacitación y Anexos	**27.500.000**	**100%**

Atentamente,

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
25/10/2023
8:00 hrs.

Arq. Carlos Saldívar R.
Pat. Prof. 010-0008571-A
TEL.: 021 280113 - As. - Py.

Carlos Ramon Saldivar Romero
C.I.: 374848

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Abg. Juan Emilio Oviedo Cabañas
Director General de Gabinete
DNCP